



Mujer
Instituto Municipal de la Mujer
Gobierno Municipal de Ocotlán

OFICIO NÚM. B1-IM-211-2026

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E:

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

12 JUN. 2026

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
POR VERIFICAR SU AUTENTICIDAD

Por este medio reciba un cordial saludo, asimismo en cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, en lo establecido en el *artículo 8 fracción III incisos B, D y E de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios* le informo que durante el mes de **MAYO**:

- En relación al art.8 Fracción III inciso B.- Los apartados de los programas federales
No se ejecutó ningún programa.
- En relación al artículo 8 Fracc. III inciso D.- Los programas estatales. Se encuentra en proceso el Programa:
- **Nombre del Programa: Barrios de Paz 2026**

Objetivo que persigue: Tratar de priorizar la prevención, así como la erradicación de la violencia hacia las mujeres, a través del otorgamiento de recurso económico al municipio, para implementar estrategias preventivas en materia de violencia e igualdad de género, consta de tres sub vertientes:

1. Educando para la igualdad (EPI)- Dirigido a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), padres de familia, personas cuidadoras y personas profesionistas que trabajan con NNA
2. CREATHI (Centro de Reflexión y Atención de Hombres Hacia la Igualdad)- Dirigido a mujeres, hombres jóvenes (12-18 años) y hombres mayores de 18 años.
3. Nos movemos seguras (NMS)- Dirigido a niñas, adolescentes y mujeres.

Responsable de su ejecución: Grecia Sarahí Zúñiga Aguilar. Domicilio: López Mateos No. 164 colonia Villas de Zula

Reglas de operación: Se encuentran en:

<https://rumboaligualdad.jalisco.gob.mx/uploads/programs/181e84b72f388872e33fa67ff951a2a070a3db88/files/e13f1eaf4a92814517ce463814f6d067bc95ad82.pdf>

Actualmente los proyectos presentados se encuentran en proceso de validación.



Mujer
Instituto Municipal de la Mujer
Gobierno Municipal de Ocotlán

- En relación al artículo 8 Fracc. III inciso E.- Los programas regionales No se ejecutó ningún programa.

Sin otro particular por el momento me despido quedando a su disposición para cualquier tipo de duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**“AÑO 2026, AÑO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRÍQUEZ SALAZAR, LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLÁN, JALISCO”
OCOTLÁN, JALISCO; A 05 DE JUNIO DEL 2026**


**C. GRECIA SARAHÍ ZÚÑIGA AGUILAR
TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO**

C.c.p. Para archivo.